

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECORLOFF S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicada, en la Coop. Balerio Estacio Bloque 2C Solar 3, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ECORLOFF S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Presiden la sesión los Herederos de Carlos David Ortiz Cevallos, presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Adriana Daniela Ortiz Loffredo, Gerente General de la compañía.

- **Los Herederos de Carlos Ortiz Cevallos**, por sus propios derechos, propietario de doscientas **(200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
- **La Sra. Martha Loffredo Icaza**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas **(200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
- **La Sra. Adriana Ortiz Loffredo**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas **(200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- **La Sra. Carla Ortiz Loffredo**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas **(200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas **(US\$800.00)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta general Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos únicos del día.

1. Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2018, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2018.
3. Aprobación de los Informes y Balances presentados.
4. Ruegos y preguntas

Toma la palabra, Gerente General de la Compañía Ecorloff S.A. y pone a consideración de la Junta los resultados de los respectivos estados financieros, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos balances, se autorice a la Contadora de la empresa a presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2018, a ser presentado por el Representante Legal.

Toma la palabra la Sra. Martha Loffredo, Representante Legal de la Compañía, quien da lectura al informe oportunamente entregado a los accionistas y se analiza el contenido del mismo.
Una vez terminada la intervención del Representante Legal se resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado.

Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2018.

Se indica a los accionistas que los Balances y Estado de Pérdidas y ganancias presentados a la Junta, evidencian la situación de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

Se da a conocer a la Junta que los Balances y el Estado de Resultados, han sido minuciosamente revisados y que los mismos se encuentran debidamente soportados y muestran razonabilidad.

Toma la palabra la Sra. Verónica Álvarez quien señala que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación.

Aprobación de los Informes y Balances presentados.

Se acuerda por decisión unánime aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2018, de esta forma se señala que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con los organismos de control como el la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Ruegos y preguntas

Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, quien preside la sesión, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar

lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 28 de febrero de 2019

Herederos de Carlos
Ortiz

Accionista

Martha Loffredo Icaza

Accionista

Adriana Ortiz Loffredo
Accionista

Carla Ortiz Loffredo
Accionista